

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracciones I y, II y el artículo 58 fracciones I, III, VIII y XII, de la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo, la Secretaria de Desarrollo Social a través del Instituto Hidalguense de la Juventud:

CONVOCAN

A la Juventud Hidalguense a participar en el Certamen Estatal de **Declamación 2019**, bajo las siguientes:

BASES

I.- PARTICIPANTES.

Podrá participar la juventud interesada en el tema.

II.- CATEGORÍAS

“A” De 12 a 17 años de edad.

“B” De 18 a 29 años de edad.

III.- LUGAR Y FECHA

Martes 01 de octubre.

11:00 a. m.

Museo del Paste

Av. Juárez 114

Barrio El Portezuelo

Mineral del Monte, Hgo.

IV.- PREMIACIÓN POR CATEGORÍA.

1.^{er} lugar \$4,000.00

2.^o lugar \$3,000.00

3.^{er} lugar \$2,000.00

V.- TEMA.

Libre; cada participante deberá presentar tres copias de su poesía.

VI.-ETAPAS.

1.Municipal: las instancias de juventud deberán realizar su etapa municipal donde pasarán a la etapa estatal el primero, segundo y tercer lugar de cada categoría.

2.En caso de que las instancias de juventud no realicen la etapa municipal, sólo se registrará a un estudiante por plantel educativo por municipio.

VII.- ASPECTOS A CALIFICAR.

Dominio escénico.

Memorización.

Dicción (Claridad, modulación, vocalización y entonación).

Emotividad.

Ritmo y fluidez.

Presentación.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

La fecha límite de inscripciones para ambas **categorías, jueves 27 de septiembre de 2019, hasta las 16:00 horas.**

No podrá participar el (la) ganador(a) del primer lugar del año anterior.

VIII.- JURADO

Estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en esta disciplina y su decisión será inapelable.

El Concurso fomentará la vigencia efectiva y respeto irrestricto de los derechos de las personas con discapacidad, la orientación sexual e identidad de género, jóvenes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, contribuyendo a generar conocimiento y acciones que potencien su desarrollo integral e inclusión plena.

REQUISITOS: Las personas interesadas en participar deberán subir sus documentos al link <http://bit.ly/ConvocatoriaDeclamacion>, copia de acta de nacimiento, comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, CURP, identificación oficial (menores de 18 años presentar credencial de la escuela, mayores de 18 años credencial de elector de preferencia).

MAYORES INFORMES en el Instituto Hidalguense de la Juventud Av. Juárez No. 1105 3.^{er} piso (frente al Bioparque de Convivencia Pachuca), Tel.: 01 (771) 719 3293 y en juventud@hidalgo.gob.mx.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.